

FICHA TECNICA



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Rehabilitación en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en el municipio de Tepic, Nayarit.	Tepic	Tepic	2025010410
Unidad responsable		Datos del administrador	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL	Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	
	Cargo	Director General de Planeación y Control Presupuestal	
	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	
	Correo electrónico	dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx	
Alineación PED	Tipo de programa o proyecto		
<p>Eje Rector: ER1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.</p> <p>Eje General. ER1-2 Seguridad y Justicia Modernizar y fortalecer los mecanismos de</p>	<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>		<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental x</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

<p>coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad.</p> <p>Objetivo General ER1-2.1.- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública para la prevención y el combate de las violencias y el delito, generando entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.</p> <p>Estrategia Vinculante ER1-2.1.2 Impulsar y fortalecer el Sistema de Seguridad Pública para el diseño, implementación y evaluación de programas y/o acciones interinstitucionales.</p>		
<p>Indicador estratégico</p>		
<p>Variación porcentual de edificios y espacios públicos con trabajos de conservación o mantenimiento ejecutados.</p>		
<p>Análisis de la situación actual</p>		
<p>Las instalaciones muestran deterioro por falta de mantenimiento, clima húmedo y uso intensivo: fisuras en muros, corrosión en tuberías, sistemas A/C obsoletos con moho, ausencia de CCTV/humos aumentando vulnerabilidades, filtraciones pluviales afectando archivos, y albañilería con eflorescencias. Esto genera riesgos operativos y retrasos en los procesos dentro de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.</p>		
<p>Análisis de la situación con Proyecto</p>		



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

El proyecto de rehabilitación integral de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, ubicado estratégicamente en Tepic, Nayarit, representa una inversión esencial en la infraestructura de seguridad y justicia del estado. El alcance técnico de la obra se enfoca en la remodelación y optimización funcional de un complejo que alberga oficinas administrativas, áreas periciales especializadas y módulos de atención ciudadana. El objetivo primario es transformar la edificación existente en un espacio funcional, seguro, resiliente y de vanguardia, alineado con las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los principios de accesibilidad universal. La intervención arquitectónica y de ingeniería se centra en la modificación del esquema espacial interno para lograr la máxima eficiencia operativa. Esto incluye:

- **Reingeniería Espacial:** Se optimizará la distribución para crear espacios específicos y delimitados para cada área funcional (administrativa, atención y periciales), lo que se traducirá directamente en un incremento medible en la eficiencia operativa y la respuesta institucional. La sectorización de áreas de trabajo es clave para garantizar la cadena de custodia de las pruebas y la confidencialidad de los datos sensibles.
- **Durabilidad y Sostenibilidad:** El enfoque técnico garantiza la durabilidad estructural y el uso de materiales de bajo impacto ambiental y alta resistencia al desgaste, reduciendo la necesidad de mantenimiento a largo plazo. Este alineamiento con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, posiciona el proyecto como un modelo de infraestructura pública responsable.
- **Integración Tecnológica:** La rehabilitación incluirá la modernización de las instalaciones (eléctricas, hidráulicas y de telecomunicaciones) para soportar la integración tecnológica necesaria en áreas periciales y de atención temprana, facilitando la digitalización de procesos y el trabajo coordinado de los distintos cuerpos especializados.

La mejora de la infraestructura tiene una profunda repercusión social, fortaleciendo el tejido social de Nayarit y elevando la confianza ciudadana en el sistema de justicia. La obra contribuye directamente al ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas al garantizar el acceso a la justicia de manera inclusiva.

- **Agilización de Procesos y Reducción de Tiempos:** La potenciación de las áreas de atención temprana y pericial está proyectada para agilizar los procesos para víctimas, reduciendo los tiempos de denuncia en un 40%. Esto es crucial en un contexto de alta demanda por justicia, evidenciado por los más de 1,800 asuntos resueltos en 2025 solo en soluciones alternas.
- **Inclusión y Accesibilidad Universal:** Se priorizará la inclusión de grupos vulnerables como mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad. El diseño contempla la implementación obligatoria de rampas, y señalética adaptada (visual y táctil), eliminando las barreras físicas para el acceso a la justicia.

Beneficios Comunitarios y Económicos: Más allá de su función principal, la ejecución del proyecto actuará como un motor para el desarrollo económico local, generando empleos temporales. A nivel social, el proyecto contribuirá a la salud pública al reducir el estrés tanto del personal operativo como de los ciudadanos, y aumentará la percepción de seguridad de la comunidad, un aspecto medible mediante encuestas post-obra.

FICHA TECNICA



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Geolocalización 21°28'25.8"N 104°51'17.3"W



Año base	Monto total de Inversión
2025	\$ 12,597,722.12
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/09/2025	29/12/2025

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Factibilidad Legal:

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Artículo 35 señala que:

A la Secretaría de Infraestructura le corresponden las atribuciones siguientes:

Ejecutar la política estatal en materia de obras públicas, vivienda y prestación de servicios públicos;

II. Coordinarse con los Ayuntamientos del estado y asesorarlos en materia de construcción y conservación de obras y organización, administración y prestación de servicios públicos;

III. Formular y dar a conocer al Gobernador del Estado el programa anual de obras y servicios públicos y establecer y vigilar las estrategias y acciones necesarias para su debido cumplimiento;

IV. Definir y proponer las obras y servicios que deban llevarse a cabo, a partir del Programa de Gobierno, de las demandas formuladas al Gobernador del Estado en las comunidades por grupos de población; V. Realizar y supervisar, directamente o a través de terceros, la construcción de obra pública que emprenda el Gobierno del Estado, por sí o en coordinación con la Federación, con los

FICHA TECNICA



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

ayuntamientos o con los particulares, conforme a las leyes y reglamentos de la materia; VI. Establecer normas y lineamientos generales en materia de obra pública; VII. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de obra pública, a que deben sujetarse los sectores público, social y privado; VIII. Coadyuvar con las autoridades competentes, en la conservación de zonas arqueológicas, sitios históricos de interés cultural y zonas típicas o de belleza natural, así como en la ejecución de obras públicas; IX. Expedir las bases a que deban sujetarse los concursos para la ejecución de las obras a su cargo, así como adjudicarlas, cancelarlas y vigilar el cumplimiento de los contratos que celebre conforme a la normatividad vigente; X. Participar conforme a la normatividad en los asuntos de expropiación, ocupación temporal, limitación de dominio y por concepto de derecho de vías de jurisdicción estatal.

Factibilidad técnica:

La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos de construcción y rehabilitación de edificios que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.

Factibilidad económica:

Se consideró realizar el proyecto debido a que los usuarios de las instalaciones y las necesidades lo requerían y con lo cual se beneficiará indirectamente a 425,924 personas. Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con Fuente de Inversión Estatal.

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No aplica

Factibilidad social:

La población beneficiada será alrededor de 425,924 personas. Se cuenta con solicitud de obra por parte de la Fiscalía General del Estado de Nayarit. La rehabilitación fortalece la justicia en Nayarit, agilizando procesos (reducción 40% en tiempos de denuncia), promoviendo inclusión (rampas, señalética Braille para vulnerables). Mejora percepción de seguridad, genera empleos locales, mitiga impactos (horarios restringidos), y alinea con ODS 11 y 16 para ciudades sostenibles y justicia inclusiva.

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Inversión \$ 12,597,722.12
2025	\$ 12,597,722.12
Total:	\$ 12,597,722.12

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
---------------------------	----------------------

FICHA TECNICA




Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

(\$0.0)	(\$0.0)
Costo total del PPI: \$ 12,597,722.12	
Fuentes de Financiamiento	
Federal / % FAFEF	
Estatad / 100%	\$ 12,597,722.12
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	
Metas físicas	
<ul style="list-style-type: none"> Obras 1 	
Beneficios esperados:	
<p>La rehabilitación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit traerá beneficios clave: agilizará la justicia con tiempos de denuncia reducidos, mejorará la seguridad con sistemas CCTV y detección de humos, y fomentará la inclusión con accesos adaptados y señalética. Generará empleos locales, impulsará la confianza ciudadana y alineará la infraestructura con estándares sostenibles, fortaleciendo el sistema judicial y el desarrollo social del estado.</p>	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS <input checked="" type="checkbox"/>	
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente):	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	


 C. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
 CONTROL PRESUPUESTAL